INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 076/2011

Asunción, 31 de octubre de 2011

"CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 126/2011- DE HOTEL SEDE PARA LA XXIV REUNION DEL PLENO DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA DEL SUR (GAFISUD) Y PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE PAGOS INTERNACIONALES 2011".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 31/OCT/2011 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17, Acta N° 39, de fecha 23/JUL/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 1, Acta N° 12, de f/28/FEB/2011 el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2011, correspondiéndole el PAC N° 126 a la **CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 126/2011- DE HOTEL SEDE PARA LA XXIV REUNION DEL PLENO DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA DEL SUR (GAFISUD) Y PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE PAGOS INTERNACIONALES 2011.**

PAC N°	Total a Contratar	Total Ejercicio	Concepto del Llamado
126	600.000.000	600.000.000	Contratación de Hotel para la XXIV reunión de GAFISUD y Semana de Pagos Internacionales

- Por Resolución N° 13, Acta N° 54 de f/25/AGO/2011 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 126/2011- DE HOTEL SEDE PARA LA XXIV REUNION DEL PLENO DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA DEL SUR (GAFISUD) Y PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE PAGOS INTERNACIONALES 2011.**

- Informe del Acto de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 45 de f/04/OCT/2011 **"CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 126/2011- DE HOTEL SEDE PARA LA XXIV REUNION DEL PLENO DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA DEL SUR (GAFISUD) Y PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE PAGOS INTERNACIONALES 2011".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 280 del Presupuesto Administrativo de la Institución, contemplado en las partidas

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Armando D. Rodríguez Franco
Director
Desarrollo Humano y Gestión de Riesgos

presupuestarias correspondientes al ejercicio 2011, de conformidad al CDP emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP Nº	Fecha	Cód.	Descripción	Importe G.
252	06/06/2011	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	600.000.000

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En atención a lo dispuesto en el inciso 1) del Art.64 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta a la Ley N° 2051/03, comentamos a continuación las partes más importantes del contenido del Acta de Apertura de sobres.

La mencionada apertura se realizó en f/04/OCT/2011, en el Salón de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el cuarto piso del Banco Central del Paraguay, conforme a las Condiciones Generales y Anexos Técnicos del presente llamado, en el que participaron los siguientes oferentes: **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A. - ASUNCION SHERATON HOTEL** y **BOURBON HOSPITALIDADE S.A. – CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL**. Posteriormente se procedió a la verificación meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

Las Ofertas presentadas por las empresas citadas son como sigue:

1) EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A. - ASUNCIÓN SHERATON HOTEL

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario en Guaraníes (IVA INCL.)
1	Alquiler del salón RIO PARANA *(capacidad 35 personas)* y acomodación de acuerdo a lo requerido (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.346.092
2	Alquiler de salón RIO MONTELINDO con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.086.092
3	Alquiler de salón RIO PILCOMAYO con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.086.092
4	Alquiler de salón RIO AQUIDABAN con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.086.092
5	Alquiler de salón PARAGUAY con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos	Por día	1	4.346.092

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Armando J. Rodríguez Franco
Director
Desarrollo Humano y Gestión de Talentos

	de traducción simultánea y otros relacionados)			
6	Alquiler de salón APA con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	**Por día**	1	4.202.092
7	Alquiler del GRAND SALON con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	**Por día**	1	9.468.592
8	Salones para la Secretaría del evento (incluye mesas, sillas, personal para el efecto, equipos informáticos, fotocopiadoras)	**Por día**	1	1.460.000
9	Alquiler de salón para el Sector Prensa del evento con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, fotocopiadora, etc)	**Por día**	1	1.460.000
10	2 Coffe-breakss de 1ra. – uno a la mañana y otro a la tarde, y servicio de cafetería.	**Por Persona**	1	111.100
11	Servicio de Interpretación Simultánea y en Relay	**Por día**	1	6.160.000
12	Servicio de CENA, fecha 15/12/2011	**Por persona**	1	373.500
13	Servicio de Decoración de Cena, fecha 15/12/2011	**GI**	1	21.659.000

MONTO MAXIMO ES DE G: 300.000.000	**100%**

MONTO MINIMO ES DE G: 150.000.000	**50%**

2) BOURBON HOSPITALIDADE S.A. – CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario por persona en G. (IVA INCL.)
1	Sala Plenaria	Por Día	1	2.184.000
2	Sala para impresiones y fotocopias	Por Día	1	1.092.000
3	Sala para Secretarias (incluye el personal para el efecto)	Por Día	1	4.400.000
4	Servicio de Transporte	Por Día	1	5.000.000
5	Recursos Materiales	Por Día	1	23.000.000
6	100 Recuerdo para participantes y 30 recuerdos especiales	Por Persona	1	250.000
7	Almuerzos para todos los participantes x 4 días – Entrada/Plato de Fondo/Bebidas	Por Persona	1	720.000
8	Cena o acto especial para todos los participantes e invitados especiales	Por Persona	1	250.000
9	Servicio de café permanente	Por día	1	20.000
10	Arreglos Florales para sala plenaria y otras áreas.	Por día	1	550.000
11	Servicio de Coffe Break	Por Persona	1	276.000

MONTO MAXIMO ES DE G: 300.000.000	**100%**

MONTO MINIMO ES DE G: 150.000.000	**50%**

IV. ACLARACIONES

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda Nº 1 de f/02/09/2011, Adenda Nº 2 de f/20/09/2011 y la Adenda Nº 3 de f/27/09/2011 modificando las Condiciones Generales y Anexos Técnicos del llamado denominado **CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 126/2011 DE**

Lic. Isidro Chávez G.
B.C.P. - C.E.O.

Armando D. Rodríguez Franco
Director
Desarrollo Humano y Gestión de Talentos

HOTEL SEDE PARA LA XXIV REUNION DEL PLENO DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA DEL SUR (GAFISUD) Y PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE PAGOS INTERNACIONALES 2011.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza. "...*se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; mandamiento que se encuentra reglamentado por los Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03, así como también por el contenido exigido en el Art. 64° del Decreto ut supra citado, el cual se cumple en este apartado y a lo largo del presente Informe:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inc. 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **ANEXO 2**.*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*
d) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

Inciso	EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A. - ASUNCION SHERATON HOTEL	BOURBON HOTEL – CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL
A	Cumple	Cumple
B	Cumple	Cumple
C	Cumple	Cumple
D	Cumple	Cumple

De las verificaciones realizadas se concluye que ambas empresas cumplen con el requisito de presentación de documentaciones de carácter sustancial.

2- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5)

Criterio: *"La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, aplicando el criterio "CUMPLE o NO CUMPLE".*

Empresas	Especificaciones Técnicas
EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A. - ASUNCION SHERATON	Cumple
BOURBON HOTEL – CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL	Cumple

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Armando D. Rodríguez Franco
Director
Desarrollo Humano y Gestión de Talentos

Loa dictámenes de las áreas técnicas, contenido en los Informes **MEMORANDO GSA/UOC/ N°0095** de f/12/OCT/2011 y el **MEMORANDO DH N° 139/2011** de f/10/OCT/2011 exponen en términos generales, que después de haber cotejado las ofertas del presente llamado con las consideraciones del anexo técnico, pueden concluir que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

VI. EVALUACIÓN

Aspecto Legal.

Es importante, previo a la evaluación, mencionar parte de la normativa que rige para la adjudicación de este tipo de Contratación. Al respecto la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 33°, "**CASOS DE EXCEPCION**", reza: *"Las Convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:* ***g)*** *existen razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergable...".*

Al respecto, el Dictamen U.O.C/BCP/N° 14/2011 de f/14/JUL/2011, expresa en su conclusión pertinente: "*...atendiendo a los términos del Art 33 inc. g) "razones técnicas" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, esta Unidad entiende que, existen razones suficientes y fundadas para que la* **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – PAC N° 126/2011, PARA LA CONTRATACION DE HOTEL SEDE PARA LA XXIV REUNION DEL PLENO DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA DEL SUR (GAFISUD) Y PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE PAGOS INTERNACIONALES 2011 PARA EL BCP,** se realice bajo la modalidad de contratación vía excepción, ...".

Evaluación Integral.

LOTE N° 1

Se procedió a evaluar la oferta que cumpliera con la presentación de documentaciones de carácter sustancial, en este caso la presentada por la empresa **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A. - ASUNCION SHERATON HOTEL.** Al respecto se procedió a la verificación del suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal respectivamente. Sobre el punto no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A. - ASUNCION SHERATON HOTEL**, todas las documentaciones solicitadas en los Numerales 10 y 11 del Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación del llamado.

Por lo expuesto se concluye que la empresa **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A. - ASUNCION SHERATON HOTEL**, ha cumplido con los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el decreto reglamentario y pedidos particulares del presente llamado, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 y sus concurrentes, corresponde la adjudicación del LOTE N° 1 del presente llamado a la misma.

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Armando A. Rodríguez Franco
Director
Desarrollo Humano y Gestión de Talento

LOTE N° 2

Se procedió a evaluar la oferta que cumpliera con la presentación de documentaciones de carácter sustancial, en este caso la presentada por la empresa **BOURBON HOSPITALIDADE S.A.** Al respecto se procedió a la verificación del suministro de las documentaciones de carácter sustancial y formal respectivamente. Sobre el punto no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa **BOURBON HOSPITALIDADE S.A.**, todas las documentaciones solicitadas en los Numerales 10 y 11 del Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación del llamado.

Por lo expuesto se concluye que la empresa **BOURBON HOSPITALIDADE S.A.**, ha cumplido con los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el decreto reglamentario y pedidos particulares del presente llamado, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 y sus concurrentes, corresponde la adjudicación del LOTE N° 2 a la misma.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

El Plan Anual de Contrataciones y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, establecen un monto tope a contratar de Gs. 600.000.000, anual.

El sistema de adjudicación del presente llamado será por el **TOTAL** y el contrato propuesto será **ABIERTO**, con un monto mínimo a contratar de Gs. 150.000.000 y un monto máximo de Gs. 300.000.000, para cada uno de los lotes 1 y 2.

VIII. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos se concluye que las ofertas presentadas por las empresas **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A.** y **BOURBON HOSPITALIDADE S.A.,** cumplen con los requerimientos necesarios para ser adjudicadas en el presente llamado por los motivos siguientes:

- Han presentado todas las documentaciones de carácter sustancial.
- Se adecuan a la disponibilidad presupuestaria.
- Han presentado las documentaciones de carácter formal.
- Cumplieron con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 126/2011- DE HOTEL SEDE PARA LA XXIV REUNION DEL PLENO DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA DEL SUR (GAFISUD) y PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE PAGOS INTERNACIONALES 2011,** el **LOTE N° 1** a la empresa **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A.** y el **LOTE N° 2** a la empresa **BOURBON HOSPITALIDADE S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Armando D. Rodríguez Franco
Director
Desarrollo Humano y Gestión de Talentos

LOTE Nº 1

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantid.	Precio Unitario en Guaraníes (IVA INCL.)
1	Alquiler del salón RIO PARANA *(capacidad 35 personas)* y acomodación de acuerdo a lo requerido (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.346.092
2	Alquiler de salón RIO MONTELINDO con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.086.092
3	Alquiler de salón RIO PILCOMAYO con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.086.092
4	Alquiler de salón RIO AQUIDABAN con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.086.092
5	Alquiler de salón PARAGUAY con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.346.092
6	Alquiler de salón APA con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	4.202.092
7	Alquiler del GRAND SALON con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, mantelería blanca, vajillería, servicio de mozo, banderas, decoración, equipos de sonido, equipos informáticos, sistemas de proyección, equipos de traducción simultánea y otros relacionados)	Por día	1	9.468.592
8	Salones para la Secretaría del evento (incluye mesas, sillas, personal para el efecto, equipos informáticos, fotocopiadoras)	Por día	1	1.460.000
9	Alquiler de salón para el Sector Prensa del evento con la acomodación de acuerdo a lo requerido para el efecto (mesas, sillas, fotocopiadora, etc)	Por día	1	1.460.000
10	2 Coffe-breakss de 1ra. – uno a la mañana y otro a la tarde, y servicio de cafetería.	Por Persona	1	111.100
11	Servicio de Interpretación Simultánea y en Relay	Por día	1	6.160.000
12	Servicio de CENA, fecha 15/12/2011	Por persona	1	373.500
13	Servicio de Decoración de Cena, fecha 15/12/2011	Gl	1	21.659.000

MONTO MAXIMO ES DE G: 300.000.000	**100%**
MONTO MINIMO ES DE G: 150.000.000	**50%**

Lic. Isidro Chávez U.
B.C.P. - C.E.O.

Armando R. Rodríguez Franco
Director
Desarrollo Humano y Gestión de Talentos

LOTE Nº 2

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario por persona en G. (IVA INCL.)
1	Sala Plenaria	Por Día	1	2.184.000
2	Sala para impresiones y fotocopias	Por Día	1	1.092.000
3	Sala para Secretarias (incluye el personal para el efecto)	Por Día	1	4.400.000
4	Servicio de Transporte	Por Día	1	5.000.000
5	Recursos Materiales	Por Día	1	23.000.000
6	100 Recuerdo para participantes y 30 recuerdos especiales	Por Persona	1	250.000
7	Almuerzos para todos los participantes x 4 días – Entrada/Plato de Fondo/Bebidas	Por Persona	1	720.000
8	Cena o acto especial para todos los participantes e invitados especiales	Por Persona	1	250.000
9	Servicio de café permanente	Por día	1	20.000
10	Arreglos Florales para sala plenaria y otras áreas.	Por día	1	550.000
11	Servicio de Coffe Break	Por Persona	1	276.000

MONTO MAXIMO ES DE G: 300.000.000	**100%**

MONTO MINIMO ES DE G: 150.000.000	**50%**

El plazo de vigencia del contrato será por 60 días luego de la suscripción del mismo.

Es nuestro informe.

Isidro Chávez
Secretario Ejecutivo
Comité Evaluación de Ofertas

Armando Rodríguez
Director de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos.

Isaac Aguilera
Gerente
Servicios Administrativos

Aldo Rodríguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benítez V.
Gerente
Contabilidad y Finanzas

Jorge A. Villalba L.
Gerente General